



ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 20:00 veinte horas del día 09 de junio del año 2026, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 37 numeral 1, 38 fracción XV, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, se reunieron los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, para celebrar la Sesión Extraordinaria número 27 en la cual se desarrolló el orden del día correspondiente como a continuación se hace constar. -

- **Lic. Magali Casillas Contreras, presidenta de la Comisión:** Buenas noches a todos, gracias por asistir a esta **VIGÉSIMO SÉPTIMA EH Sesión Extraordinaria de la COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA**, la cual fue convocada mediante oficio número **481/2026** con fundamento en los **Artículos 37, 38, 40, 41, 44 49 y 64** del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. Para efectos de dar inicio a esta sesión me permitiré tomar lista de asistencia para validar el Quorum legal: Doctora Bertha Silvia Gómez Ramos (Presente), Licenciado Miguel Marentes (Presente) y la de la voz, presente. Les informo la asistencia de 3 de los integrantes de esta Comisión por lo que tenemos Quorum Legal. Continuando con el desahogo de la sesión, procedo con el punto número 2, que es la aprobación del orden del día, para lo cual me permito dar lectura:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Estudio, análisis, discusión y dictaminación de la solicitud por parte de la Dirección de Obras Públicas, para aprobar la modificación a las especificaciones técnicas de los proyectos de obras públicas números **FORTA-01 A LA FORTA-12-2026, FORTA-15-2026 y FORTA-16-2026** bajo la modalidad de ejecución por **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**, respecto de la sustitución del concepto de **carpeta de concreto asfáltico mezclado en caliente** por el de **carpeta en concreto asfáltico mezclado en frio, riego de liga y riego de sello.**
4. Asuntos varios.
5. Clausura



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

No sé si alguno de ustedes tuviera algún punto vario que agendar. En ese sentido, eh si están a favor de aprobarlo, les pido que lo manifiesten levantando su mano. Aprobado por unanimidad de los presentes. Para el desarrollo eh toda vez que el punto número uno y el punto numero dos ya fueron debidamente desahogados, eh procederemos al desarrollo del punto número 3 del orden del día y procedo a dar lectura al oficio número **DOP-335/2026** que nos fue turnado para su análisis, aprobación y dictaminación:

*"Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y a la vez, para hacer de su conocimiento la siguiente información respecto de los proyectos de las obras públicas **FORTA-01 a la FORTA-12, FORTA-15 y FORTA-16 todas del 2026:** Como es de su conocimiento, en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento numero 29 celebrada el día jueves 30 de abril del 2026, en los puntos números 5 y octavo del orden del día se aprobaron los techos financieros y la Modalidad de contratación por **ADMINISTRACIÓN DIRECTA** de 14 vialidades de esta Ciudad provenientes de recursos federales del FORTAMUN. Dichos proyectos fueron notificados a la Dirección de Proveeduría Municipal para los efectos conducentes; en ese sentido, se dio inicio al proceso de compra, sin embargo, debido a la **escasez internacional de hidrocarburos provocada por el conflicto bélico en Medio Oriente y el consecuente incremento en el precio del petróleo**, las plantas productoras sufrieron un desabasto crítico de cemento asfáltico. Esta situación ajena a la voluntad de este Gobierno Municipal retrasó significativamente los tiempos estimados para la adquisición y consolidación de los materiales. Derivado de este desfase logístico involuntario, la programación física de los trabajos ha coincidido con el **inicio del temporal de lluvias en la región**. Bajo las normativas técnicas vigentes de infraestructura vial, la presencia de humedad extrema e inundaciones en la base del pavimento vuelve **totalmente ineficiente e inviable la aplicación de mezcla asfáltica en caliente**, ya que el agua atrapada genera un choque térmico instantáneo que destruye la adherencia del material, provocando desprendimientos prematuros y un grave menoscabo al erario. Esta solución en frío posee un diseño químico tolerante a la humedad del sitio y, en conjunto con el riego de sello superficial, generará una capa de rodamiento totalmente impermeable frente a las precipitaciones pluviales actuales, asegurando la durabilidad de la obra pública en beneficio de los habitantes de Zapotlán el Grande. Cabe destacar que, tras realizar la reingeniería de costos correspondiente, el cambio de **material representó una baja en el costo de los proyectos, optimizando el uso de los recursos públicos asignados**. Asimismo, es importante señalar que, al cambiar la especificación del material, **se modifica consecuentemente el nombre oficial de los proyectos para reflejar con transparencia el proceso técnico real a ejecutar**. Por tal motivo, se modificó el proyecto ejecutivo ya que originalmente especificaba el nombre anterior, adecuando a su vez el catálogo de conceptos original para agregar formalmente los conceptos correspondientes al riego de liga y riego de sello superficial para la correcta consolidación de la estructura vial. En ese sentido, le solicito, tenga a bien **someter el presente asunto a la consideración de la Comisión de Obras Públicas que preside para los efectos procedimentales conducentes ante el Pleno del Ayuntamiento y el Comité de Compras ya que es necesario cambiar el material por mezcla fría para garantizar la durabilidad de las obras**. Lo anterior encuentra su fundamento en los Artículos 37 y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, y 27 de la Ley del*



Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Se anexa la lista de obras correspondientes con sus respectivos montos ajustados a la baja, sus nombres oficiales corregidos, los catálogos de conceptos modificados y las actualizaciones a los proyectos ejecutivos que se agregan. Sin otro en particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente y suscribe al arquitecto Miguel Ángel Barragan Espinoza en su carácter de director de obras públicas del municipio."

Es importante recalcar que este cambio técnico impacta directamente en la documentación del proyecto ejecutivo, modificando de forma específica los números generadores, el catálogo de conceptos, los precios unitarios y el presupuesto total. Por otra parte, se hace constar que se mantiene vigente la modalidad de ejecución por **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**, así como la proyección de los planos y los calendarios físicos-financieros. La sustitución de estos dos últimos documentos obedece exclusivamente a una actualización de forma en sus encabezados, debido a que el nombre técnico de cada obra incluía la descripción del material sustituido. Asimismo, es de destacarse que, derivado de esta adecuación material, los precios de los proyectos disminuyeron, **logrando un ajuste presupuestal global a la baja**; lo anterior, bajo ninguna circunstancia significa una reducción en la calidad, resistencia o durabilidad de la obra pública, toda vez que las especificaciones técnicas de la mezcla asfáltica en frío garantizan plenamente el cumplimiento de las normas de infraestructura vial. Y bueno viene, inserta ahí este la tabla comparativa de los ajustes eh presupuestales y pido la inserción. Cada uno de nosotros tenemos tienen este esta tabla, ¿verdad? Entonces le doy lectura y no se si venga. Me gustaría que se proyectara para que la la fuéramos revisando como es que se fueron haciendo los ajustes, por favor.

Bueno ahí vienen los nombres que son exactamente las mismas este las mismas vialidades y viene el monto, el presupuesto inicial que consideraba el el gasto de ejecución en relación a la mezcla caliente en en esta en esta propuesta inicial y como es que queda el presupuesto modificado. Y me permitiré darle lectura a como es la solicitud para el ajuste del presupuesto

Tabla Comparativa de Ajustes Presupuestales (FORTAMUN 2026)



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Proyecto	Calle	Presupuesto Inicial	Presupuesto Modificado	Ahorro
FORTA-01-2026	Calle Santa Marcela	\$254,840.34	\$247,260.18	\$7,580.16
FORTA-02-2026	Calle San Ignacio	\$232,888.18	\$230,086.23	\$2,801.95
FORTA-03-2026	Calle San Camilo	\$217,795.13	\$216,485.12	\$1,310.01
FORTA-04-2026	Calle Antonia del Toro	\$150,209.50	\$144,326.68	\$5,882.82
FORTA-05-2026	Calle San Agustín	\$216,687.37	\$215,385.46	\$1,301.91
FORTA-06-2026	Calle Liberalismo	\$508,044.57	\$504,988.18	\$3,056.39
FORTA-07-2026	Calle San Juan	\$678,587.63	\$667,156.94	\$11,430.69
FORTA-08-2026	Calle San Arturo	\$267,014.77	\$267,003.93	\$10.84
FORTA-09-2026	Calle San Andrés	\$186,225.46	\$182,907.72	\$3,317.74

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA LEVANTADA EN LA ACTA DE LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DEL 2026.

Página 4 de 9



Proyecto	Calle	Presupuesto Inicial	Presupuesto Modificado	Ahorro
FORTA-10-2026	Calle San Sebastián	\$520,081.35	\$510,453.74	\$9,627.61
FORTA-11-2026	Calle San Daniel	\$259,939.08	\$255,083.68	\$4,855.40
FORTA-12-2026	Calle San Francisco	\$732,339.47	\$725,925.40	\$6,414.07
FORTA-15-2026	Andador La Cañada	\$118,066.10	\$115,885.96	\$2,180.14
FORTA-16-2026	Andador El Pastor	\$137,251.32	\$136,876.79	\$374.53
TOTAL	14 Obras	\$4,479,970.27	\$4,419,826.01	\$60,144.26

Ahora bien, respecto al estatus administrativo de las 14 obras viales, es indispensable aclarar que los insumos aún no se adjudicaban a ningún proveedor. Conforme la normativa en la materia, un procedimiento de adquisición se declara desierto cuando no se reciben propuestas, cuando las presentadas no cumplen con los requisitos técnicos y legales, o bien, cuando los precios sobrepasan el techo financiero autorizado.

Bajo ese tenor, la Dirección de Proveeduría Municipal emitió formalmente el **Acta de Declaratoria Desierta** respecto a la primera convocatoria, toda vez que las condiciones de escasez y volatilidad del mercado imposibilitaron la presentación de ofertas viables por parte de los licitantes. Por consecuencia, una vez que el Pleno del Ayuntamiento apruebe la presente modificación técnica, se notificará formalmente a la Dirección para el cierre definitivo de ese expediente y la apertura de un nuevo procedimiento de adquisición que incorpore las especificaciones de la mezcla asfáltica en frío y sus costos correspondientes.



Eh, no sé si alguien tuviera alguna duda o comentario al respecto. Creo que queda eh claro que es el el proceso el proceso que se aja constructivo que se modifica sobre todo por las condiciones de humedad y de lluvia que que ya llegaron y el proceso no es el más este no es el no es el idóneo justamente para garantizar que que las obras queden con la calidad que que se requieren y esta mezcla en frio pues garantiza este proceso, incluso comentarnos que estamos próximos a presentar a través incluso de de un foro eh el el estudio diagnóstico que que se contrató al doctor este Jorge Alarcon y que nos hizo el análisis de las vialidades y justamente es eh esta la técnica pues que la la caliente siempre funciona, pero un tiempo que no es de de lluvias y la la mezcla fria justamente en este momento es material adecuado según los expertos en técnicos, con el que se puede ejecutar, además que eh, incluso tenemos un ahorro, pues el el costo sería la baja y sería por el mismo proceso de de administración directa ejecutado por los mismos compañeros eh de la dirección de mantenimiento e infraestructura. Este no se si si quisiera que aquí tiene la parte de los de los proyectos el el arquitecto eh Miguel Barragan, pues si gusta eh que les concedamos el uso de la voz o si hay alguna duda como ustedes lo determinan

- **Dra. Bertha Silvia Gómez Ramos Regidora Vocal:** Yo quisiera hacer una pregunta antes de continuar. Entonces, en cuanto a la resistencia y la calidad de frio y del caliente ¿sería lo mismo? en sí tienen la misma garantía? va a ser apropiado para el bacheo que está llevando?

-**Arq. Miguel Ángel Barragán Espinoza:** Sí, lo que pasa es que si es una mezcla en caliente, si por ejemplo sale de planta y en el transcurso del trayecto llueve, la mezcla se enfría y ya no tiene la maniabilidad para poder atender ¿por qué? porque se enfría muy rápido y no sería el procedimiento adecuado si es en tiempo de lluvia, si es la mezcla fría puede mojarse cualquier cosa hace un granito y se tiende la mezcla, aquí más que nada son los tiempos del dado y ejecución de lo que se viene a enfriar en todos modos el procedimiento es el bacheo aislado que se iba a hacer también una mezcla en caliente pero aquí la renivelación ya es con la mezcla en frío se va a la superficie, se tiende un riego de impregnación, se pone la mezcla y se vuelve a poner un riego de impregnación para cerrar el por es lo que hace la diferencia entre frío y caliente es el procedimiento adecuado para el tiempo de lluvia y ese riego de sello es para que se ligue y pueda ser el procedimiento adecuado a mezcla en frío.

- **Lic. Magali Casillas Contreras, presidenta de la Comisión:** no sé si quieren que le diga que ya están las fichas técnicas eso sí tenemos todos el proyecto que no varía en cuanto a superficie es exactamente lo mismo que aprobamos simplemente es la técnica, material distinto y con un precio a la baja y se dan igual las tres condiciones justamente es una situación que está prevaleciendo por lo menos excede el país nos comentan los que surten



en lo de la mezcla asfáltica que solamente están operando dos plantas en el país y pues ha sido muy complicado y los precios se han estado yendo muchísimo a la alza efectivamente mucha volatilidad en el medio

- **Dra. Bertha Silvia Gómez Ramos Regidora Vocal:** ¿y este material es elaborado aquí?

- **Lic. Magali Casillas Contreras, presidenta de la Comisión:** sí, sí pues confiamos hay y obviamente a todo el mundo en esas situaciones nos confiamos, nosotros vamos a hacer lo propio y bueno pues ya confiaremos que ahora se haga el proceso no se atravesase ningún otro inconveniente y si no pues informar a la ciudadanía que realmente el problema en este momento no es que no tengamos liquidez, había alguien que me decía es que lo van a estar teniendo pues que párate el condado si yo levantaba la mano yo no pude hacerlo realmente nosotros tenemos la manera de hacer el proceso y de pagar de manera eficiente cuando nos suministran pero el detalle no es ese, el detalle es justamente dependemos de factores externos, entonces nosotros haremos lo conducente subir a la aprobación para que se vaya a proveeduría, inicien porque tiene que ser de nueva banda una licitación y que ojalá así tengamos participantes y pues en ese sentido pues tratar de conocerlo a la población o sea, que no lo atendamos por falta de voluntad o falta de una mala administración financiera sino por situaciones que puedan escapar fuera de nuestras posibilidades entonces sí, si quisieras de todas formas que le vuelvan a lectura todos los documentos es el mismo concepto.

- **Dra. Bertha Silvia Gómez Ramos Regidora Vocal:** es lo mismo, ¿no?

-**Arq. Miguel Ángel Barragán Espinoza:** aquí nomás cambió con mezcla y el tema es el mismo. Aquí tenemos el MANTENIMIENTO DE VIALIDAD MEDIANTE RENIVELACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE Y RIEGO DE LIGA, SOBRE LA **CALLE SANTA MARCELA** ENTRE LAS CALLES SAN CARLOS Y SAN ANTONIO EN LA COLONIA LA PROVIDENCIA EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

¿Cuál es el proyecto? Bueno, mantenimiento de realidad mediante el proceso ejecutivo de uno: guacho aislado trazo y corte con disco por medios mecánicos limpieza y sopleteado aplicación de riego de liga con equipo de petrolizadora colocación de mezclas fábrica en frío con herramienta menor y compactación con la placa paso dos: la renivelación, ahora sí del medio de la carpeta pero primero es un barrio de limpieza de la superficie con barredora mecánica aplicación de riego de liga con equipo de petrolizadora del medio de mezcla mezclas fábrica en frío con retroexcavadora y moto conformadora con la compactación con el rodillo neumático de densidad necesaria y la aplicación, en el paso 3 del riego de sello el



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

barrio de limpieza de la superficie con la barredora mecánica aplicación de riego de liga y sello con equipo sincronizado que es una esparcidora de riego sincronizado y compactación con rodillo neumático.

- **Lic. Magali Casillas Contreras, presidenta de la Comisión:** La técnica es lo que varía aquí para este inicio nos hemos ocupado con la petrolizadora porque no nos la conocía y la verdad es que nos hace mucho y aquí nos permite mucha utilidad de complemento desde una aprovecho para compartir que se están informando que como grupo de la celebración en Política de Ingenieros quieren exponer el proyecto del que nosotros contratamos aquí en el municipio para exponer la realidad no de una calle, de todas las realidades y las técnicas y justamente parte de las recomendaciones que nos están haciendo es esta la utilización de la mezcla el frío que poco se ha utilizado esa técnica, sin embargo nosotros en la disposición de recursos siempre nos llegan las lluvias no, ojala hubiera la forma de poder hacer los procesos en tiempo que no es, pero además con la garantía de la durabilidad de este proceso que podemos llevar a cabo y con los propios trabajadores del gobierno en el municipio, entonces si no hubiera alguna duda adicional pues gustaría someterlo

- **Dra. Bertha Silvia Gómez Ramos Regidora Vocal:** Este dinero que sale a favor...

- **Lic. Magali Casillas Contreras, presidenta de la Comisión:** Queda dentro de la misma bolsa de donde se autorizó obviamente para seguir comprando ya en su momento más mezcla y demás justamente para el tema del proceso de bacheo decirles que también está en proceso de compra una cortadora adicional para el proceso del bacheo ya tenían una pero estamos creo que de compra ya va muy adelantado donde hemos visto en las imágenes la técnica para poder llevar a cabo el bacheo, pero no nada más llegarles y evitar el material, tiene que haber un corte específico, aunque también son muchos temas pero un Roche incluso ahorita con el diagnostico que nos están realizando, están contabilizados cuando me escriben que "si conozco este bache" no es que no los haya visto pero eso nos va a permitir inventar los baches y un estimado de lo que se requiere de material para la producción del bache se viene un control y de manera adicional también viene otro control adicional justamente para mejorar la operatividad tiene que ver con los GPS también para las máquinas y la mayor parte de los vehículos, son creo que reingenierías administrativas que nos tienen que ayudar para que siempre hay un recurso que nos venda pues para más aplicación y la mejora de los servicios públicos, entonces de ser así, si están a favor de la modificación a las especificaciones técnicas de los proyectos de obra Pública número del **FORTA 01 a la FORTA12-2026 y FORTA 15-2026 y FORTA 16-2026** con la modalidad de ejecución por administración directa con lo que ver a sustitución de material de mezclas



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

lácteas caliente por mezclas lácteas frío, frío del aire y frío del aire superficial les pido lo manifiesten levantando la mano. Aprobado con unanimidad.

Toda vez que no se agendaron en ningún punto o área pues será por desahogado y finalmente procederemos al desahogo del punto número cinco del orden del día que corresponde a la clausura de la presente sesión para la cual les pido por favor que nos pongamos de pie.

Gracias por su asistencia y confiamos que estos factores que son ajenos pues a la voluntad del gobierno municipal nos permitan avanzar con los procesos y que podamos dar arranque al inicio de las obras que tanto requieren el mantenimiento, estas y otras calles otras calles más y siendo las ocho de la noche con treinta y ocho minutos del día hoy nueve de mayo del dos mil veintiséis declaro clausurado y válido el punto aprobado en esta vigésima séptima sesión extraordinaria de la comisión edilicia permanente de obras públicas la resolución válida y regularización de la tenencia de la tierra y válido el acuerdo confirmado. Muchas gracias y que tengan una excelente noche.

ATENTAMENTE

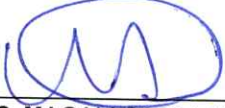
"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBÉN FUENTES GASSON"
"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN"

"2026, CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARAZ"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

A la fecha de su presentación.

LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA


LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
Presidenta de la Comisión


DRA. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS
Vocal de la Comisión


LIC. MIGUEL MARENTES
Vocal de la Comisión

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA LEVANTADA EN LA ACTA DE LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DEL 2026.

Página 9 de 9